

## EDICTO

Que desde el 03 de enero de 2018, se encuentran depositados en las dependencias de Policía Local, ubicadas en Carrera de Jesús s/n, billetes de curso legal, en cantidad superior a los 10 euros, encontrados en la vía pública. Y encartados en el atestado policial 46/18, instruido en la ODAC, de la Comisaría Provincial de Policía Nacional en Jaén.

En el resguardo de depósito se encuentran los detalles correspondientes a la persona que hacen entrega del depósito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Jaén, 03 de enero de 2018



EL ALCALDE